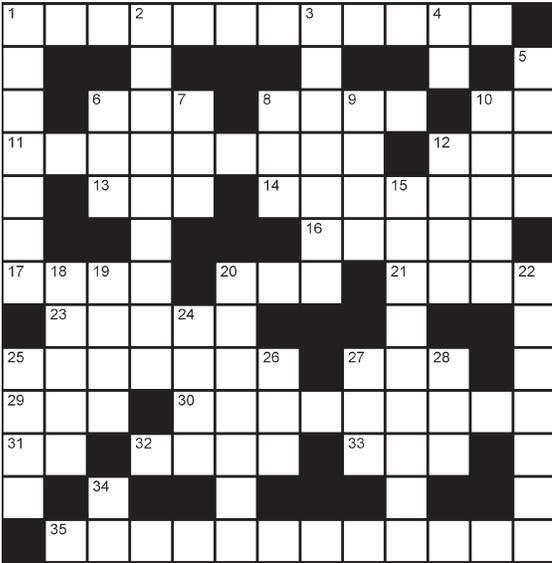


# TRIBUGRAMA



**Horizontales**

1. Clarinete (música).
6. Voz para estimular a los niños a levantarse cuando se han caído.
8. Fluido transparente, inodoro e insípido que rodea la Tierra.
10. Dirigirse.
11. De Alsacia, región de Francia.
12. De esta manera.
13. Período largo de tiempo.
14. Haces que algo sea menos oscuro.
16. Libre, exenta, desembarazada.
17. Elevad oración.
20. Fracción de tropa regular marroquí.
21. Elevé plegaria.
23. Une escudos de armas.
25. Reverenciare con sumo honor y respeto a un ser.
27. Hija de Cadmo y Harmonía.
29. Sonido agradable al oído.
30. Repartir una cosa en dos mitades o partes iguales.
31. Prefijo que denota negación o privación.
32. Reptil ofidio americano, de gran tamaño y no venenoso (pl.).
33. Cloruro de sodio.
35. Que tienen pretensiones.

5. (Juan, 1887-1927) Pintor español, maestro del cubismo.
6. Utilice.
7. En este lugar.
8. Símbolo de la amalgama, en la alquimia antigua.
9. Dio vueltas en círculos con la nave.
10. Patriarca hebreo, hijo de Abraham y padre de Jacob.
12. Familiarmente, caballería ruin.
15. Ave paseriforme que se caracteriza por la facilidad con que imita el canto de otras aves.
18. Elemento químico, gas noble.
19. Barca chata utilizada en las Antillas para descarga.
20. Faltase, errase.
22. Canaladuras.
24. Bofetada.
25. Cuecan a las brasas.
26. Diosa de la aurora.
27. Plural de una vocal.
28. (Lengua de) Conjunto de dialectos romances hablados en Francia al norte del Loira.
34. Abreviatura de "señor".

**SOLUCION AL TRIBUGRAMA ANTERIOR**



**Verticales**

1. Se dice de ciertos mamíferos acuáticos, como la ballena y el delfín.
2. Que repara (remedia).
3. Ajustador de ciertas prendas para ceñirlas al cuerpo por medio de hebillas o botones.
4. Interjección ¡Tate!.



## ACUERDO DE DUELO

**CONSIDERANDO:** Que el día sábado 24 de agosto del año en curso, falleció en Tegucigalpa, el Ingeniero:

*Guillermo Pérez Cadalso*

**CONSIDERANDO:** Que el Ing. Guillermo Pérez Cadalso fue miembro de la Asamblea General y primer Presidente del Consejo Directivo de Save the Children (SCH). Miembro y directivo clave para el crecimiento y fortalecimiento de SCH a través de sus aportes con gran visión, demostrando su alta capacidad profesional, honradez, ética, gran respeto y amor hacia la institución, siempre pensando en el beneficio de la niñez y población con mayor desventaja e iniquidad social y económica.

**CONSIDERANDO:** Que la desaparición física del Ing. Guillermo Pérez Cadalso constituye una irreparable pérdida para su esposa y demás seres queridos.

**CONSIDERANDO:** Que es nuestro deber como amigos (as) y colegas solidarizarnos y apoyarles espiritualmente en estos momentos.

**POR TANTO ACUERDA:**

**PRIMERO:** Lamentar profundamente la desaparición física del Ing. Guillermo Pérez Cadalso y expresar nuestras condolencias y desear que el Supremo Creador les de paz y resignación cristiana a su esposa y demás seres queridos.

**SEGUNDO:** Decretar 3 (tres) días de duelo sin suspensión de labores.

**TERCERO:** Hacer público el presente Acuerdo de Duelo.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

**ASAMBLEA GENERAL, CONSEJO DIRECTIVO, DIRECCION EJECUTIVA Y PERSONAL DE SAVE THE CHILDREN**

## AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

República de Honduras  
Banco Central de Honduras  
LICITACIÓN PÚBLICA No.27/2024

El Banco Central de Honduras (BCH), invita a las empresas interesadas que operan legalmente en el país, a presentar ofertas para la Licitación Pública No.27/2024, para la contratación de un seguro tecnológico del licenciamiento corporativo Microsoft y adquisición de nuevas licencias de uso de programas de cómputo bajo el mismo esquema de contrato corporativo, por el período comprendido del 1 de diciembre de 2024 al 30 de noviembre de 2027.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados en obtener el pliego de condiciones de esta licitación, deben solicitar la emisión del formulario "Autorización para emisión de vale de efectivo" (UG-5) en el Departamento de Compras y Contrataciones, noveno (9no) piso del edificio del BCH en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de República, posteriormente realizar el pago de doscientos lempiras (L200.00) no reembolsables, en las ventanillas del Departamento de Emisión y Tesorería, ubicadas en el primer (1er) piso del edificio antes indicado y con el recibo de pago extendido se entregará el pliego de condiciones en el Departamento de Compras y Contrataciones, a partir del 28 de agosto de 2024 en horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m. Es de carácter obligatorio al momento de asistir al acto de apertura, presentar el Documento Nacional de Identificación (DNI) o carné de residente o pasaporte si fuera el caso y el vale de efectivo (UG-5). Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (HondUCompras) en la dirección electrónica [www.honducopras.gob.hn](http://www.honducopras.gob.hn) y en dirección electrónica [www.bch.hn/acerca-del-bch/adquisiciones-y-contrataciones/adquisiciones](http://www.bch.hn/acerca-del-bch/adquisiciones-y-contrataciones/adquisiciones). Las empresas interesadas en participar en el proceso, deberán comunicar por escrito y al correo electrónico [adquisiciones@bch.hn](mailto:adquisiciones@bch.hn) el nombre de las personas que asistirán al acto de recepción y apertura de ofertas, indicado en el pliego de condiciones.

Los oferentes podrán remitir al BCH los sobres sellados de las ofertas, presentados según lo establecido en el pliego de condiciones del proceso en referencia; pudiendo utilizar para estos, los servicios de mensajería certificados.

Los sobres que contengan las ofertas se recibirán en el Edificio del BCH ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República, hasta el 13 de septiembre de 2024, a las 10:00 a.m. hora local. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se recibirán en presencia de la Comisión de Compras y Evaluación del BCH, dependencias del BCH y de los oferentes o de sus representantes que asistan al acto, siguiendo para ello, las medidas de bioseguridad establecidas por BCH.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un monto no menor al cinco por ciento (5%) del valor de la oferta.

Tegucigalpa, MDC, 28 de agosto de 2024.



**CARLOS FERNANDO ÁVILA HERNÁNDEZ**  
GERENTE

